



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PROMOVER TRAYECTORIAS EDUCATIVAS  
CONTINUAS, COMPLETAS Y DE EXCELENCIA

DOCUMENTO EJECUTIVO  
JUNIO 2022

Subsecretaría de Educación Básica



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# ESTRATEGIA NACIONAL

PARA PROMOVER TRAYECTORIAS EDUCATIVAS  
CONTINUAS, COMPLETAS Y DE EXCELENCIA

## DOCUMENTO EJECUTIVO

JUNIO 2022



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PUNTO DE PARTIDA.....	5
1.1 BAJO LOGRO EDUCATIVO .....	5
1.2 PÉRDIDA DE APRENDIZAJES.....	6
1.3 ABANDONO ESCOLAR .....	7
1.4 AFECTACIONES SOCIOEMOCIONALES .....	8
1.5 EL DESAFÍO DE LAS TELESECUNDARIAS .....	8
2. LA ESTRATEGIA.....	9
2.1 MARCO JURÍDICO.....	10
2.2 FINALIDAD .....	10
2.3 OBJETIVOS .....	11
2.3.1 Objetivo general.....	11
2.3.2 Objetivos particulares.....	11
3. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA .....	12
3.1 Evaluación diagnóstica y formativa para responder al bajo logro y la pérdida de aprendizajes.....	13
3.2 Promoción de habilidades para la vida y atención socioemocional. 14	
3.3 Promoción de metodologías y recursos para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo.....	15
3.4 Fortalecimiento de mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno.....	16
3.5 Reforzamiento docente en telesecundarias.....	17
4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	17
Pasos siguientes .....	19



## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en el artículo 3° el derecho a una educación sustentada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva que, además, será democrática, nacional, equitativa, inclusiva, intercultural, de excelencia, y preparará a los educandos para una mejor convivencia humana.

El Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, busca que en el Sistema Educativo Nacional se garanticen equidad, excelencia, mejora continua y máximo logro de aprendizajes. Por su parte, la Política Curricular que de la cual deviene el Marco Curricular de la Educación Básico 2022 propone la creación de condiciones para que se garanticen el derecho humano fundamental a la educación, busca revalorar el papel del docente como profesional de la educación, señala la centralidad de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y propone un enfoque de respeto y valoración de la inclusión en un contexto de diversidad.

Para lograr los fines educativos establecidos por la Carta Magna se necesita que las niñas, niños, adolescentes (NNA) mexicanos puedan *realizar trayectorias educativas (TE) continuas, completas y de excelencia.*

Una TE implica el recorrido de los estudiantes por el Sistema Educativo Nacional<sup>1</sup> que, para rendir los máximos frutos posibles, debe ser:

- Continua: no interrumpirse ni temporal ni definitivamente
- Completa: que sea cursado todo el ciclo de la educación obligatoria
- De excelencia: con el máximo logro de aprendizajes posible para cada persona que conduzca a una formación integral que desarrolle las capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas para el bienestar y la ciudadanía.

Las TE se dificultan o interrumpen cuando las y los estudiantes enfrentan factores adversos, que pueden ser externos al sistema educativo (como escasa escolaridad de los padres de familia, pobreza, marginación, trabajo infantil y otros) o internos al mismo (educación culturalmente no

---

<sup>1</sup> UNICEF, *Trayectorias educativas*, recuperado el 30 de mayo de 2022 de <https://www.unicef.org/colombia/trayectorias-educativas#:~:text=La%20trayectoria%20educativa%20es%20el,esta%20es%20una%20meta%20importante>.



pertinente, escuelas carentes de material educativo, violencia escolar, etcétera).

Las adversidades en la trayectoria educativa terminan traducándose en bajo logro educativo, pérdida de aprendizajes, inasistencia reiterada y, en el extremo, en abandono escolar.

*Los docentes son agentes fundamentales del proceso educativo.* Tienen la encomienda de crear condiciones para que los miembros de las comunidades educativas en las que se desempeñan concreten los fines del Sistema Educativo Nacional.

El éxito de su labor depende, en buena medida, de la calidad de su formación inicial, de la disponibilidad de recursos educativos que favorezcan la dinámica de la acción educativa del acompañamiento pedagógico que reciban y del acceso que tengan a propuestas de formación continua a fin de que consoliden los conocimientos y habilidades y les permitan acceder a nuevas posibilidades teóricas y metodológicas para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia *reconoce los obstáculos que enfrentan los estudiantes en su recorrido por la educación obligatoria*, varios de los cuales se erigen en verdaderas barreras a la participación y al aprendizaje.

La Estrategia *pone a las y los docentes en el centro de su propuesta* y propone diversos componentes para promover dichas trayectorias.

El énfasis está puesto en que los educadores puedan apoyar a sus estudiantes, en particular a aquellos que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad y, por ello, están en continuo riesgo de no lograr los aprendizajes indispensables para tener una vida digna y un desarrollo personal y ciudadano.

También pretende poder intervenir en los casos de rezago o de abandono escolares: los estudiantes tienen derecho a la educación de calidad con la cual el Estado y ciudadanía estamos comprometidos.





## 1. PUNTO DE PARTIDA

Las TE pueden ser interrumpidas o no alcanzar los niveles de excelencia en el logro de los aprendizajes necesarios para la vida y la ciudadanía en distintas situaciones que giran en torno a los bajos niveles de logro educativo, la pérdida de aprendizajes, el abandono escolar y las afectaciones socioemocionales.



### 1.1 BAJO LOGRO EDUCATIVO

El *logro educativo* se entiende como la construcción del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que alcanza el estudiante en relación con los objetivos o resultados de aprendizaje previstos en el diseño curricular.

Ya desde antes de la pandemia, al concluir la educación básica, una gran proporción de estudiantes no lograba los aprendizajes establecidos como indispensables<sup>2</sup>:

- En 2017, el 64.5% de los estudiantes de tercero de secundaria del país presentaba un dominio insuficiente de los contenidos de Matemáticas y
- El 33.8 %, de los de Lenguaje y Comunicación,

Esta situación pone en riesgo la trayectoria escolar de porciones importantes de estudiantes

Las evaluaciones muestran que existe una gran inequidad en la distribución de aprendizajes entre los estudiantes de distintos niveles socioeconómicos. En la Prueba Planea de 2017, el puntaje promedio en Lenguaje y Comunicación de las escuelas ubicadas en lugares de Muy Alta y Alta marginación (461 puntos) fue menor que las localizadas en zonas de marginación Mediana (500) y de Baja y Muy Baja marginación (525).

Muy asociado a lo anterior, las mediciones disponibles también revelan que el nivel de aprendizaje de los estudiantes depende, en gran medida, del tipo de escuela a la que asisten. Estas evaluaciones muestran de manera reiterada que el aprendizaje alcanzado por los estudiantes de las escuelas para población indígena, Comunitarias y Telesecundarias es menor que el de los estudiantes de las otras escuelas. En 2017 el puntaje promedio de la Prueba Planea en la materia de Matemáticas en las primarias indígenas (450 puntos) fue menor que en las primarias públicas (499) y las privadas (577).

## 1.2 PÉRDIDA DE APRENDIZAJES

Se trata del estancamiento o disminución del rendimiento escolar en relación con el desempeño esperado,<sup>3</sup> atribuido a la interrupción de la

---

<sup>2</sup> Planea 2017, PISA 2018, ERCE 2019

<sup>3</sup> Álamo, J., *¿Por qué olvidamos lo que estudiamos?* 2018. Recuperado de <https://evidenciaenlaescuela.wordpress.com/2018/08/05/por-que-olvidamos-lo-que-estudiamos/> y Willingham, D. *Pregúntele al científico cognitivo: ¿recuerdan los estudiantes lo que aprenden en la escuela?*, 2015. Recuperado de:

presencialidad, debida a factores estacionales (vacaciones, por ejemplo), emergencias (la pandemia del covid) o por ausentismo prolongado o a factores socioemocionales como por ejemplo la escasa motivación.

Hay consenso internacional en que el prolongado cierre de las escuelas a causa de la pandemia significó pérdidas de aprendizaje, pese a los esfuerzos desplegados por las autoridades educativas para asegurar la continuidad del aprendizaje.

Se estima que, en situaciones extremas, la pérdida de aprendizajes en América Latina y el Caribe por el cierre de las escuelas equivaldría a 1.7 años de escolaridad.<sup>4</sup>

El bajo logro educativo y la pérdida de aprendizajes condicionan las posibilidades de logro en futuros niveles escolares, lo que puede desembocar en abandono escolar.<sup>5</sup>

Los efectos más pronunciados, de nueva cuenta, se presentan en las poblaciones con mayores desventajas socioeconómicas.

### 1.3 ABANDONO ESCOLAR

Se refiere a cualquier evento que lleve a hacer un corte en la continuidad de la trayectoria escolar<sup>6</sup> y puede ser debido a factores exógenos - problemas económicos, de salud, cambio de residencia, etcétera- o endógenos, al interior de la escuela como bajas calificaciones, repetición

---

<https://es.aft.org/ae/fall2015/willingham>; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Las pérdidas de aprendizaje por el cierre de escuelas debido a la COVID-19 podrían debilitar a toda una generación*, 6 de diciembre, 2021. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/perdidasaprendizaje-cierre-escuelas-debido-covid-19-podrian-debilitar-toda-generacion>

<sup>4</sup> Banco Mundial (2021), *Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe*.

<sup>5</sup> Saavedra, J., *Terminar con la pobreza de aprendizajes: una de las tareas más importantes de nuestros tiempos*, 11 de octubre, 2019. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/education/terminar-con-la-pobreza-de-aprendizajes-una-de-las-tareas-mas-importantes-de-nuestros>

<sup>6</sup> Blanco, E., Solís, P. Robles, H. (Coordinadores), *Caminos desiguales. Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*, El Colegio de México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, 2014. Recuperado de: <https://libros.colmex.mx/wpcontent/plugins/documentos/descargas/PIC230.pdf>



de cursos, inasistencia, bajo rendimiento, falta de motivación, transición entre niveles, estigmatización y tensa relación con los docentes o con sus compañeros, extraedad.

La matrícula de educación básica 2021-2022 disminuyó respecto a la del ciclo anterior en 483 mil estudiantes:

- Inicial: 6, 121 (3.2%)
- Preescolar: 174, 630 (4.2%)
- Primaria: 213, 041 (1.6%)
- Secundaria: 89, 707 (1.4%)<sup>7</sup>

## 1.4 AFECTACIONES SOCIOEMOCIONALES

En México ha sido reconocida la importancia de la educación socioemocional como parte de la formación integral de las personas.<sup>8</sup> Entre las causas que habitualmente propician bajo logro educativo e interrupción de las trayectorias escolares figuran de manera importante las de carácter socioemocional.

Según el estudio *Educación en contingencia durante la covid 19 en México*,<sup>9</sup> en la pandemia se acentuaron las conductas de riesgo y los problemas psicoafectivos en estudiantes y profesores.

La pandemia vino a acentuar problemas socioemocionales tales como angustia, falta de atención, irritabilidad, pérdida de contacto con pares y otros.

Adicionalmente, las medidas de aislamiento social durante la pandemia afectaron el proceso de socialización y debilitaron el vínculo de los estudiantes con sus comunidades escolares.

## 1.5 EL DESAFÍO DE LAS TELESECUNDARIAS

---

<sup>7</sup> DGPPyEE (2022) Sistema de Estadísticas Continuas (formato 911). SEP: México.

<sup>8</sup> SEP (2022), *Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana*, recuperado de:  
[https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1\\_Marco\\_Curricular\\_ene2022.pdf](https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf)

<sup>9</sup> Medina-Gual, L. et. Al (2021), *Educación en contingencia durante el Covid 19 en México*. SM: México



La Telesecundaria es un servicio creado explícitamente para llevar educación secundaria a lugares de alta marginación, a los que no pueden llegar las secundarias generales y técnicas.

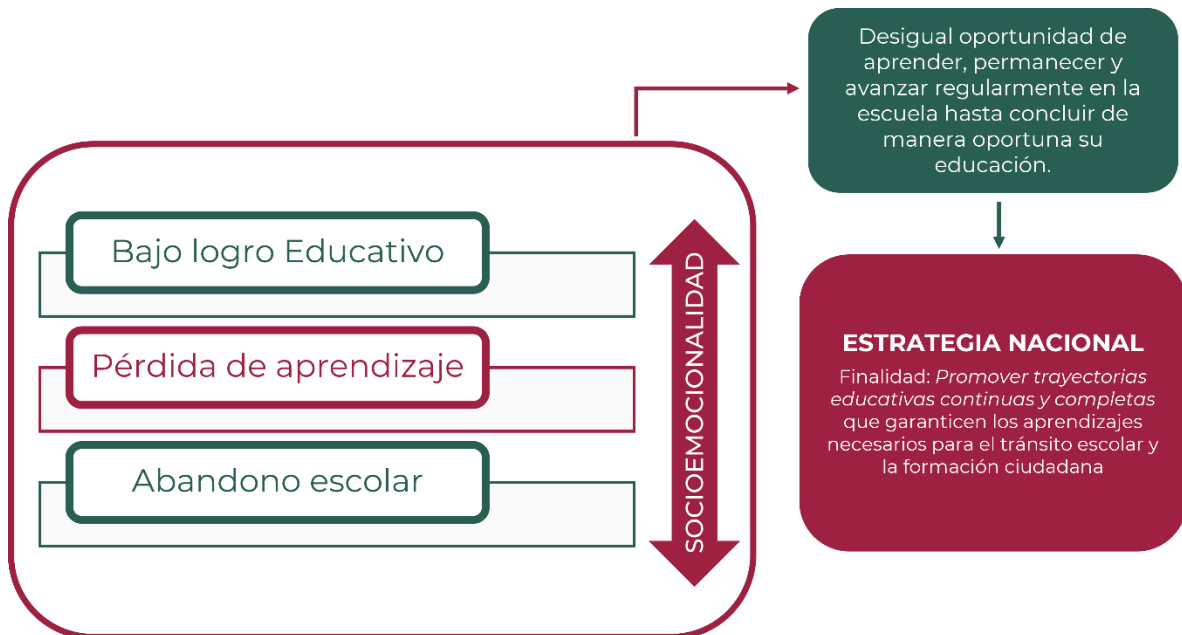
En ellas, el rezago educativo suele ser mayor que en el de las otras alternativas públicas y privadas.

Tiene un gran peso en el Sistema Educativo: atiende a 1,345,000 estudiantes (21% de la matrícula en este nivel), a través de 72,157 (17.8%) docentes en 18,792 escuelas (46.3% de las secundarias del país).

Una de cada cinco telesecundarias es multigrado y de estas el 60% son atendidas por un docente y el 40% restante por dos profesores.

## 2. LA ESTRATEGIA

La Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Continuas, Completas y de Excelencia es una iniciativa de la SEP para enfrentar el bajo logro educativo, la pérdida de aprendizaje, el abandono escolar y la afectación socioemocional, que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, en especial de los más desfavorecidos.



## 2.1 MARCO JURÍDICO

Desde el punto de vista normativo, la Estrategia fundamenta sus propuestas en el artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2019-2024.

El artículo 3º constitucional establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado es el garante de la educación básica, media superior y superior. En el ejercicio del derecho a la educación, el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (artículo 3º de la Constitución) y, en busca de la *equidad*, implementará medidas que combatan las desigualdades regionales y de género (artículo 3º fracción II.e de la Constitución) y desarrollará programas y políticas públicas que hagan efectivo este principio constitucional (artículo 2 de la LGE). El Estado es el responsable de ofrecer a todas las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia y avance académico (artículo 5 de la Ley General de Educación, LGE).

La educación que imparta el Estado será *inclusiva*, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos (artículo 3º, fracción II.f de la Constitución) y al eliminar toda forma de discriminación y exclusión, así como las condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación (artículo 7 de la LGE); será también de *excelencia*, entendida ésta como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje en los estudiantes (artículo 3º, fracción II.i de la Constitución). Las Autoridades Educativas deberán establecer las condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona (artículo 9 de la LGE). La Estrategia contribuye al logro de los dos primeros objetivos del Programa Sectorial de Educación 2019-2024: garantizar el derecho de la población de México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral, pertinente, relevante y de excelencia.

## 2.2 FINALIDAD



Ante la desigual oportunidad que tiene un alto porcentaje de estudiantes de aprender, permanecer y avanzar regularmente en la escuela hasta concluir con el mayor logro de aprendizajes la trayectoria escolar que proporciona el Sistema Educativo Nacional, la *Estrategia* tiene como finalidad última:

*Promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia que garanticen los aprendizajes necesarios para el tránsito escolar y la formación para la vida y la ciudadanía a la que tienen derecho todos los mexicanos.*

## 2.3 OBJETIVOS

### 2.3.1 Objetivo general

Proporcionar a los docentes herramientas y recursos educativos para que atiendan en mejores condiciones la pérdida de aprendizajes, el rezago, el abandono en sus comunidades escolares y las afectaciones socioemocionales de sus estudiantes, con la finalidad de que puedan promover para y con ellos trayectorias educativas completas, continuas y de excelencia.

### 2.3.2 Objetivos particulares

- Impulsar la cultura y la práctica de la evaluación diagnóstica y formativa a partir de la cual escuelas y docentes diseñen estrategias de recuperación de aprendizajes y mejora del logro escolar.
- Fomentar en los docentes capacidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales y para la vida en sus estudiantes, a fin de favorecer la adquisición de los aprendizajes básicos
- Promover alternativas metodológicas para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo, así como la socialización de recursos y experiencias susceptibles de ser integrados a las acciones de escuela y aula para la recuperación de los aprendizajes perdidos.

- Fortalecer los mecanismos para prevenir y atender los casos de abandono escolar.
- Impulsar procesos de formación continua, intercambio de recursos y utilización de metodologías para la mejora del logro educativo en telesecundarias.

### 3. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Como se ha señalado, los componentes de la estrategia giran en torno al apoyo que se dará a los docentes de Educación Básica en materia de *Formación Continua, acercamiento a metodologías y recursos educativos, apoyos para la detección de estudiantes en situación de vulnerabilidad académica y para la toma de decisiones con los directores de plantel y para la reintegración de quienes han interrumpido su trayectoria educativa.*

La telesecundaria constituye un servicio educativo de gran relevancia, puesto que desde su nacimiento fue diseñado para que la escolaridad secundaria llegara a lugares aislados y de alta marginación, donde no podría haber secundarias generales o técnicas.





### 3.1 Evaluación diagnóstica y formativa para responder al bajo logro y la pérdida de aprendizajes

3.1.1 Promoción de los instrumentos generados por SEP y Mejoredu para la evaluación diagnóstica que proporcione información que las y los docentes tomen las decisiones para la recuperación y mejora de aprendizajes.

Para llevar a cabo la evaluación diagnóstica, con el apoyo de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, se proponen para el próximo ciclo escolar las acciones siguientes:

- Realizar la primera aplicación de los de los instrumentos de evaluación diagnóstica al inicio del ciclo escolar 2022-2023 (del 5 al 15 de septiembre de 2022).
- Reflexionar en el colectivo docente sobre los resultados de la evaluación diagnóstica y, de acuerdo con éstos, acordar el período de recuperación de los aprendizajes prioritarios (primera reunión ordinaria del CTE, 28 de octubre de 2022).
- Aplicar por segunda ocasión los instrumentos de evaluación diagnóstica entre el 1º y el 10 de febrero de 2023.
- Comparar los resultados de ambas evaluaciones diagnósticas, valorar los alcances del período de recuperación y, de ser necesario, llevar a cabo un segundo período de recuperación (cuarta reunión ordinaria del CTE, 24 de febrero de 2023).

### 3.1.2 Espacios de formación permanente para los docentes en materia de evaluación en el aula.

Se tiene contemplada la realización de un curso para profesores sobre evaluación formativa a finales de 2022, con el apoyo de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

## 3.2 Promoción de habilidades para la vida y atención socioemocional

### 3.2.1 Marcos de referencia para el desarrollo de las habilidades socioemocionales y su evaluación de logro.

Con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se establecerá el marco de referencia mediante un trabajo de formación con una muestra de docentes en cinco entidades del país, con la finalidad de poner en práctica la enseñanza de las habilidades para la vida y sistematizar este proceso. El marco estará concluido a finales de 2023.

### 3.2.2 Recursos materiales y formativos para integrar las Habilidades para la Vida, en las dinámicas áulica y extra-áulica.

En esta línea de acción se propone apoyar el proceso de formación con 12 guías diseñadas por UNICEF, una por cada habilidad para la vida que se aborda en el programa. Se iniciará en el siguiente ciclo escolar con tres habilidades: **Empatía, Resiliencia y Participación**. Las otras nueve habilidades para la vida comprendidas en la propuesta son: Creatividad, Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Cooperación, Negociación, Toma de decisiones, Autogestión, Comunicación y Respeto a la diversidad.

### 3.3 Promoción de metodologías y recursos para la recuperación de aprendizajes y mejora del logro educativo

#### 3.3.1 Metodologías

- Relación tutora, con el apoyo de CONAFE y Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora (en la reunión de los CTE del mes de abril se adelantó ya información sobre esta metodología).
- Enseñanza en el nivel apropiado, con el apoyo de la Universidad Veracruzana, Centro de Investigación y Estudios Sociales en Antropología (CIESAS), y la Red Ciudadana por el Aprendizaje (sobre esta metodología se informó ya en las sesiones del CTE del mes de mayo).
- Aprendizaje basado en proyectos, con el apoyo de la OEI (en el CTE del mes de junio se presentó ya la metodología).
- Diseño Universal de Aprendizajes (DUA), con el apoyo de UNICEF
- *Teach*: observación de la práctica docente en el aula, con fines de mejora, con el apoyo de Banco Mundial.

#### 3.3.2 Recursos

- Caja de herramientas de recursos didácticos para fortalecer trayectorias educativas.
- Acervo de *Aprende en casa* sobre Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para las telesecundarias que no tienen conectividad

se les hará llegar el material del acervo mediante un dispositivo móvil.

- Programa de Reforzamiento Académico *Vamos más allá* (6° de primaria y 3° de secundaria), con el apoyo de una consultoría privada.

El programa de Reforzamiento educativo *Vamos más allá* permite el trabajo con estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria con el doble propósito de recuperar aprendizajes y allanar el tránsito educativo entre niveles.

Propone la atención de los estudiantes de un mismo grupo -en tres niveles- según el logro educativo en el que se hallen situados, a fin de que el trabajo pedagógico sea adecuado para ellos.

El programa, tras la capacitación de formadores y de docentes, se trabaja en aula a lo largo de todo el ciclo escolar. En este ciclo escolar (2021-2022) se está llevando a cabo una prueba piloto en ocho estados (Baja California, Baja California Sur, Colima, Estado de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán). Las encuestas de salida dan cuenta de la acogida favorable de los docentes al programa de Reforzamiento.

### 3.4 Fortalecimiento de mecanismos para favorecer la permanencia y el egreso oportuno

3.4.1 Sistema de alertamiento con base en la información del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) que permita detectar de manera oportuna situaciones que puedan provocar rezago o abandono escolar.

El sistema de alerta que se está diseñando con el apoyo de Banco Mundial basa su capacidad de predicción en la información que proporciona el SIGED. En este sentido, es más robusto que el actual sistema de alerta temprana, que considera solo el rendimiento académico de los estudiantes para estimar el riesgo de abandono.

3.4.2 Orientaciones para que directores y docentes atiendan a estudiantes en rezago y riesgo de abandono escolares.

3.4.3 Mecanismos para reincorporar al sistema educativo a NNA que ya hayan abandonado la escuela, con el apoyo de instancias del sector educativo, autoridades locales, familias.

Una de las acciones que se plantean en esta línea es la revisión de las normas escolares para valorar la posibilidad de flexibilizarlas a fin de favorecer la reincorporación al Sistema Educativo.

### 3.5 Reforzamiento docente en telesecundarias

3.5.1 Formación continua para la enseñanza en telesecundarias, con especial atención a telesecundarias multigrado.

3.5.2 Repositorio de recursos educativos compartidos entre pares.

3.5.3 Guías de uso de recursos educativos.

3.5.4 Metodologías innovadoras para la recuperación y la mejora de los aprendizajes, con especial atención en telesecundarias multigrado.

Todas estas acciones se están llevando a cabo con el apoyo de Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora, CONAFE, Red de Educación Rural. En particular, con la Universidad Iberoamericana y la Red de Educación Rural se está diseñando un diplomado para formar a los docentes de telesecundaria en el uso de las metodologías innovadora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## 4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia constituye una propuesta para crear una *interacción sinérgica entre la Subsecretaría de Educación Básica y las autoridades estatales, con flexibilidad* debido a su carácter modular. Se suma a los esfuerzos que ya se estén haciendo a nivel estatal, con el respaldo de una estrategia nacional.



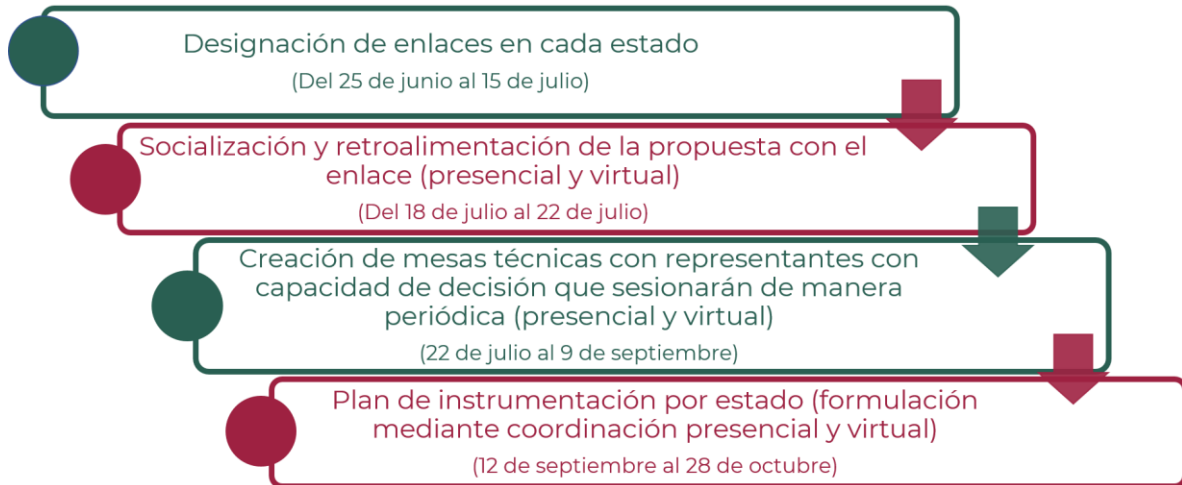
A ella se habrán de sumar los estados según sus propias necesidades, la situación que guardan en la respuesta a los desafíos que originan la estrategia y las posibilidades que tienen de poner en común recursos, espacios formativos, orientaciones para bien de los docentes del país. Esto con la intención de evitar duplicidades y compartir -en la medida de lo posible- acciones pertinentes para garantizar trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia.

La modalidad de coordinación e instrumentación de la Estrategia será a través de mesas técnicas, constituidas por representantes designados por la Autoridad Educativa Estatal y personal de la Subsecretaría de Educación Básica, en las que se hará el seguimiento periódico al proceso de instrumentación en cada entidad participante.

La Subsecretaría de Educación Básica es la responsable de la coordinación general y la articulación de los programas estatales; las autoridades educativas locales son las responsables de coordinar la instrumentación en territorio. La Subsecretaría garantizará la acción preferente en poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad social y académica, porque el eje rector de la Estrategia y su fin último es la equidad.



## Pasos siguientes



Contacto:

[estrategia.trayectorias@nube.sep.gob.mx](mailto:estrategia.trayectorias@nube.sep.gob.mx)